



PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : MILENA CRISTINA GARCÉS PENAGOS
DEMANDADO : WELLESLEY LEÓN MUÑOZ
RADICACION : 2012-00191

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 14 de noviembre de 2017. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diecisiete (17) de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

En atención al escrito que antecede, **OFÍCIESE** al pagador de la Policía Nacional a fin de que informe los motivos por los cuales no realizó descuento y/o consignación de la cuota de alimentos del mes de octubre dentro del presente proceso.

Que la parte interesada acredite el diligenciamiento del oficio.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 91 del
20 NOV 2017 20 NOV 2017

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria